

CONSTANCIA SECRETARIAL: septiembre 05 de 2024. A despacho de la señora Juez, informe mensual emitido por el secuestre dentro del presente trámite ejecutivo.

Sírvase proveer;



**DANIELA OSORIO MAYA
ESCRIBIENTE**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: septiembre nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARNTÍA REAL
EJECUTANTE:	JOSÉ HUGO LÓPEZ VALENCIA
EJECUTADO:	JOSÉ IGNACIO SERNA SUAZA
RADICADO:	17 013 31 12 001 2023 00034 00
ASUNTO:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorporó en este expediente referenciado, el informe mensual obre el bien inmueble secuestrado en este litigio por parte del auxiliar de la justicia **JESÚS MARÍA DÍAZ ÁLZATE**.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, su contenido se pone en conocimiento de las partes, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f884d1fce45a17650621e645c38c0acf92cf13b32d9ad6c90fe8f2cd6377caa**

Documento generado en 09/09/2024 04:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>